

Quito, 4 de marzo del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MINERA SANTA ROSA MSR S.A
Presente.-

Asunto: INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2015

De mis consideraciones:

Tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionista de la Compañía MINERA SANTA ROSA MSR S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

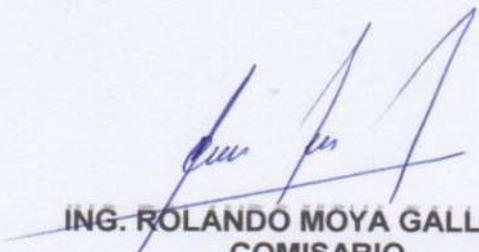
Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los registros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2015.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

- La Administración de la Compañía MINERA SANTA ROSA MSR S.A., ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2015;
- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivo;
- El manejo de la documentación en los archivos existentes, ha cumplido con normas legales y estatutarias, la cual ha sido entregada sin reserva alguna por parte de la administración encargada.
- Minera Santa Rosa MSR S. A no cuenta con personal en relación de dependencia con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, de acuerdo a la información de la Gerencia General, por estar el sector minero todavía estancado y a la espera de su despegue.
- La empresa no cuenta con activos tangibles y se adecuan conforme a la ley y políticas de administración establecidas por la empresa.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2015, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Gracias,


ING. ROLANDO MOYA GALLEGOS
COMISARIO